

La reforma integral de las Naciones Unidas

Jaime Abedrapo

Director

Centro de Derecho Público y Sociedad
Universidad San Sebastián



En la 79 Asamblea General se ha planteado la necesidad de una reforma integral del sistema de Naciones Unidas. Nuestro Presidente, Gabriel Boric, fue elocuente en aquello, pero ¿cómo hacerlo?

No parece posible un impulso reformista en momentos en que el régimen internacional está fracturado debido a que sus principales actores, quienes cuentan con una membrecía permanente y derecho a veto, están enfrentados en una guerra fratricida sobre territorio europeo (Rusia versus OTAN). No fue posible antes la reforma, ahora parece menos viable.

En efecto, estamos de regreso en la anarquía internacional. Los actores más influyentes del sistema internacional se disputan el reparto de poder global y no se muestran interesados en ajustar el diseño institucional a una realidad política y social, ya que consideran que aquello pudiera mermar su poder relativo en el ámbito de la seguridad y la economía.

El problema está en que los líderes con asiento en el Consejo de Seguridad relativizan los principios de la Carta de Naciones Unidas y de la Declaración de los Derechos Humanos, los que dieron legitimidad al régimen internacional.

En los hechos, observamos cómo la violencia militar resurge como estrategia para alcanzar objetivos políticos. Los ejemplos de Rusia en su acción sobre Ucrania y la acción genocida de Israel sobre los habitantes de la Franja de Gaza amparada por Estados Unidos son contundentes. A su vez, muchas de las potencias occidentales –democracias liberales– no hacen nada por un alto al fuego en ambos escenarios.

Por otro lado, Sudán, Myanmar, Nigeria, Somalia entre otros estados que componen los casi sesenta conflictos internacionales que hoy se registran en el sistema internacional, parecieran no importar a nadie.

La ineficacia del sistema de seguridad también se expresa de otras maneras. Desde la situación de Venezuela, en la cual está próximo a asumir (enero) un nuevo período el régimen de Maduro que fue derrotado en las últimas elecciones, hasta la inoperancia en asuntos tales como cambio climático, crimen organizado transfronterizo, migraciones y muchos otros asuntos en que los estados han demostrado no ser capaces de enfrentar en solitario.

En consecuencia, los estados deben escuchar nuevamente a los humanistas (alguno habrá) para reformar la estructura internacional. Autores tales como Eleanor Roosevelt, Pen-Chun Chang, Charles Malik, Mahatma Gandhi, Jacques Maritain, entre otros, se les permitió presentar los consensos básicos (1945) sobre los cuales anclar los cimientos del régimen internacional de los derechos humanos, cuestión que hoy se desmorona con gran velocidad. Ojalá no debamos reeditar los 60 millones de asesinados para comprender la importancia de velar por la dignidad humana. Es tiempo de que los humanistas alcen sus voces.